ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 6-12-2017

En la ciudad de Bahía Blanca, a los seis días del mes de diciembre de 2017, siendo las 19:30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Dres. Guillermo A. Marcos, Gabriel E. Peri, Nerina Santarelli, Analía Lazzatti, Luciano M. Percaz, Ariel Blazquez, Ernesto Manuel Palenzona, Ignacio de Lasa Stewart, Verónica Grimaldi, Hernán Silva, Adriana Reale, Karen L. Fray y Daniel Domitrovich. Consejeros ausentes: Dres. Paula Fahey Duarte, Gervasio Vallati, Alvaro Castaño, Germán de la Iglesia. Participan como invitados los Dres. Felix Antuniano, Cecilio Leonardo Beder y Gerardo Salas. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

2.- Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

TERCERO: Tribunal de Disciplina:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO: Nota de Leonardo Beder con propuesta del nombre del auditorio

El Dr. Beder pone a consideración su propuesta de nombrar "Héctor Diego Furlong" al futuro auditorio del Colegio. Explica el trabajo y el compromiso asumido por el Dr. Furlong para con este Colegio, en varios momento particularmente críticos de su historia.

Toma la palabra el Dr. Marcos trayendo a colación el acto donde brindó un discurso memorable en el Palacio de Tribunales, cuando el Colegio había presentado el pedido de Juicio Político al Dr. Salvatori Reviriego, ex Juez de la Cámara Civil y Comercial de Bahía Blanca.

El Dr. Percaz manifiesta que el aporte sobresaliente del Dr. Furlong comienza mucho tiempo atrás, llevando la Presidencia en épocas de gobiernos militares, con intervenciones a favor del Estado de Derecho que implicaban poner en riesgo su propia vida. Luego del intercambio de opiniones, se aprueba la moción por unanimidad, confiriéndose al Dr. Gentili la comunicación de lo dispuesto a los familiares del Dr. Furlong.

QUINTO: Informe últimas visitas a las Asociaciones (Patagones, Tres Arroyos, Suarez)

Coronel Suarez: Toma la palabra el Dr. Palenzona que informa y agradece la visita del Dr. Marcos, como autoridad de este Colegio Departamental, a Coronel Suarez, en el marco de la asamblea realizada por la Asociación de Abogados de esa localidad, el 24 de noviembre próximo pasado.

El Dr. Marcos comenta que las principales inquietudes recibidas durante el momento de intercambio con los matriculados fueron la realización de una mayor cantidad de actividades académicas, y la posibilidad de contar con una clave de acceso a la suscripción on line de La Ley, en algún espacio que pueda funcionar como sede de la Asociación.

Carmen de Patagones: El Dr. Gentili comenta la visita realizada con el Dr. Percaz, y con el Lic. Bostal, el pasado martes 22 de noviembre. Destaca como sumamente positiva la reunión mantenida con la renovada Comisión de Abogados de esa localidad. Resalta lo positivo de realizar esta y todas las visitas al interior del Departamento Judicial, por lo que surge en cada una de ellas.

Coronel Pringles: El Dr. Antuniano informa que el pasado 30 de noviembre, miembros de la comisión de Jóvenes Abogados del Colegio viajaron a Coronel Pringles para encontrarse con jóvenes abogados de esa localidad con el objetivo de poder interiorizarse de sus inquietudes y necesidades, y generar vínculos más estrechos. Asimismo, el Dr. Hernan Silva brindó una charla dirigida a todos los matriculados, sobre la nueva Ley de Honorarios profesionales.

SEXTO: Movimientos de matrícula: a) Suspensión art. 53

EL Lic. Bostal informa sobre las acciones desarrolladas desde la administración del Colegio en pos del cobro pendiente de la matrícula correspondiente al año 2016, con múltiples contactos con cada uno de los deudores. Al ya contar con la deuda de dos anualidades, el Dr. Percaz propone avanzar con el proceso de suspensión, comenzando con la comunicación vía CD a cada uno de los matriculados que se encuentran en esa situación, solicitándoles la regularización a un plazo máximo de cinco días. La propuesta se aprueba por unanimidad.

SEPTIMO: Consejo de la Magistratura. Solicitud de informe sobre postulantes.

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

OCTAVO: Informe participación 1º Congreso Argentino sobre Abogado del Niño.

Se da lectura al informe enviado por la Dra. Corani Tambusi

INFORME PARTICIPACION "1ER CONGRESO ARGENTINO SOBRE ABOGADO DEL NIÑO" UBA – FCTAD. DE ABOGACIA 17/11/2017. Siendo convocada por el Dr. Néstor Solari asistí representando a la COMISION ABOGADO DEL NIÑO del CABB. Expuse en la Comisión Nro. 3 "EL ABOGADO DEL NIÑO. METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION D EOCNFLICTOS. LOS ABORDAJES EN MEATERIA DE SALUD". Mi exposición versó sobre: experiencias positivas y novedosas de reconocimiento transversal jurisdiccional de la figura en el Dpto. Judicial Bahía Blanca.; convenios celebrados entre CABB y otras instituciones (Defensoría General / Colegio de Psicólogos/CATL); capacitaciones; defensa de las incumbencias profesionales.

PARTICIPACION REUNION FACA DIA 17/11/2017. En representación de la Comisión Abogado del Niño del CABB participe en la Reunión de la Comisión Niñez y Familia de la FACA. Asistieron:
1.- Provincia. Bs As: CASI, CALP, CAMGR
2.- Resto del País: Rosario, Paraná, Santa Fe, CABA.
Fui sumada al grupo de la comisión. Por acuerdo inter Comisión Abogado del Niño CABB promoví nuestra participación en el próximo Congreso Nacional de Familia a realizarse en Agosto/2018 en Mendoza con alguna ponencia. La postura adoptada por el CABB en cuanto a ampliar las incumbencia profesional en relaciona a la asistencia técnica de niños/adolescentes en lo que se denomina ABOGADO DE CONFIANZA fue muy bien recepcionada por los integrantes de la comisión habiéndose transmitido al vicepresidente de FACA esta posición protectoria de los colegas que el CABB ha adoptado. Han distinguido positivamente esta postura del CABB. Próxima reunión de comisión de FACA: Rafaela: 1er. Fin de semana posterior a Semana Santa 2018.
Se toma nota del informe recibido celebrando el crecimiento que está teniendo esta figura en nuestro Colegio y en todo el país. Asmismo el Dr. Gentili solicita que en el futuro se envíen este tipo de notas vía mail a todos los consejeros. Se aprueba lo propuesto.

NOVENO: Pedido de registro de convenio de honorarios Dra. Fossati. Dictamen.
Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

DECIMO Comisión de Deportes. Informe Dr. Romano
Se da lectura al informe recibido de parte del Dr. Francisco Romano en representación a la Comisión de Deportes del CABB.

Al Sr. Presidente del

Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Bahía Blanca.

Dr. Rafael Gentili

S / D

Dirijo a Ud. la presente y por su intermedio a quien corresponda a fin de agradecerle el apoyo brindado a los matriculados que participamos de las Jornadas Deportivas que se desarrollaron entre el 8 y el 11 de Noviembre del corriente año en la ciudad de Mar del Plata.-

Que si bien los resultados deportivos no fueron los deseados, las Jornadas Deportivas colmaron nuestras expectativas respecto a la participación de nuestro Colegio, el cual contó con la representación de más de 90 matriculados en 17 disciplinas.-

Que por otra parte tengo el agrado de informarle que a través de un esfuerzo conjunto entre la administración del Colegio, la Comisión de Deportes y el Banco Macro hemos conseguido indumentaria deportiva que ha sido utilizada en las pasadas Jornadas y que quedará en el Colegio para futuras participaciones de nuestros matriculados en jornadas y/o eventos deportivos.-

Que aprovecho la oportunidad para informarle que hemos puesto todo nuestro esfuerzo en minimizar el gasto de dinero en estas Jornadas, por lo que de los $59000 asignados para gastos de hotelería y cena de la delegación que el distinguido Consejo que Ud. preside había autorizado, hemos utilizado solo $ 32540, los cuales fueron destinados para el pago de hospedaje de 11 jóvenes matriculados y la realización de la tradicional cena de la delegación que contó con la presencia de 85 matriculado.

Que sin otro particular, y esperando seguir contando con vuestro apoyo, me despido atentamente.-

Dr. Francisco Romano

Comisión de deportes del CABB

Luego de la lectura del informe, toma la palabra el Dr. Gentili destacando la responsabilidad y compromiso de la Comisión de Deportes del Colegio, al hacer un uso austero y racional del aporte aprobado inicialmente por este Consejo Directivo.

Asimismo pone de relieve el aporte que hace a la Institución este tipo de actividades, en cuanto a la construcción de lazos entre los matriculados.

DECIMO PRIMERO: Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Reunión de la Comisión de Reforma del Procedimiento Laboral. 14-12-17.)

Se remite al Dr. Peri

DECIMO SEGUNDO: Situación fiscalías. Dra. Lozano

El Dr. Gentili relata algunos inconvenientes sufridos por la Dra. Lozano en el ámbito de Fiscalía. Asimismo pone a consideración solicitar a la matriculada, un informe por escrito de modo tal de poder actuar a partir de lo denunciado.

DECIMO TERCERO: Área de responsabilidad social. Campaña navideña

El Dr. Blazquez comenta la campaña iniciada por el Área de Responsabilidad Social del Colegio, con el objetivo de apoyar la actividad de organizaciones cuya función es la de atender las necesidades y problemáticas de menores en situación de vulnerabilidad. En esta oportunidad los esfuerzos se realizaran mediante la venta de bonos contribución, con la propuesta de afectar lo recaudado a la compra de regalos aprovechando la llegada de la navidad.

La Dra. Lazzatti invita a todos los consejeros presentas a colaborar y promover esta campaña, de modo de poder llegar a ayudar a la mayor población posible.

DECIMO CUARTO:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

DECIMO QUINTO: FACA: a) Notificación de Asamblea el 15-12-17. Lista de candidatos presentada. b) Resolución de Jujuy. Sanciones aplicadas. Se toma nota.

El Dr. Percaz propone comunicar a toda la matricula la noticia de la realización de la próxima Asamblea, y de manera especial, la continuidad de participación de un matriculado de este Colegio en la lista de candidatos propuesto para FACA (Dr. Gerardo Salas). La propuesta es aprobada por los consejeros presentes.

DECIMO SEXTO: Informe Dra. Adriana Reale

La Dra. Reale informa sobre el espacio que tiene en una radio local, conduciendo el programa “Cuestiones de derecho”, donde se trataron temas de relevancia para la comunidad. Comenta que en dicho programa se han ido invitando a distintos referentes del Poder Judicial y a los Directores de los Institutos del CABB, psicólogos, médicos, pedagogos, colegas, funcionarios,

entre otros. Solicita enviar una nota al productor que dio espacio al programa. Se aprueba lo propuesto.

DECIMO SEPTIMO: Lectura y consideración de la correspondencia recibida:

- ARBA: Comunican cierre de la base desde el 15-12-17 hasta el 08-01-18. Se toma nota
- UTN BA: Diplomatura Competencias para el Liderazgo UTN APEP. Se toma nota
- Colegio de Abogados de San Isidro: Informe sobre matriculados para juramento. Se envía la respuesta por e-mail
- Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Acta Nro. 664. Mercedes.17-08-17. b) Acta Nro. 666. Junín. 19-10-17. c) Circular Nro. 6426 (29-09-17). d) Acta Nro. 665. Moreno. 21-09-17. e) Circular Nro. 6410 (23-08-17). f) Circular Nro. 6441 (26/10/17).) g) Circular Nro. 6452. Valor de la matrícula y el FRI para 2018. Se toma nota.
- Colegio de Abogados de San Isidro: Invitación a la cena de fin de año. Se hace saber que el Dr. Gentili no concurrirá.
- Colegio de Abogados de Mercedes: Invitación a la cena de fin de año. Se hace saber que el Dr. Gentili no concurrirá.
- Colegio de Abogados de Pergamino: Informa movimientos de matrícula. Se realizaron las pertinentes comunicaciones (2)
- Poder Judicial de la Nación: Comunican constitución de la Cámara Federal de Apelaciones para el año 2018. Se toma nota.
- Mesa Coordinadora: Hacen saber nuevas autoridades. Se toma nota.

MOCIÓN DE ORDEN

El Dr. Salas comenta el debate suscitado en FACA sobre la idea que los Colegios de Abogados sean los responsables de la habilitación profesional del título de abogado, y no las universidades como es la situación actual. Comenta que el programa justicia 2020, incorpora la idea de validar el título cada cinco años. FACA habla de un programa de capacitación permanente.

Por todo esto solicita la opinión de este Consejo Directivo al respecto, de modo de poder llevarla a la FACA. Toma la palabra el Dr. Gentili que comenta la importancia de que en primera instancia, se ponga la mirada desde el gobierno en las Instituciones académicas que se encuentran habilitadas para otorgar el título de abogado, siendo algunas de muy dudosa calidad. El Dr. Marcos propone apoyar la idea de la habilitación profesional, manteniendo la opinión que ya se había manifestado en ocasiones anteriores. La propuesta se aprueba por unanimidad.

Por otro lado el Dr. Salas comenta la posibilidad de generar un contacto con el Dr. Cornaglia, responsable de editar la Revista de FACA “La Defensa” de modo de posibilitar la publicación de notas y papers de este Departamento Judicial. Se propone nombrar como puntos de contactos locales a la Mesa Ejecutiva de la Comisión Académica, y al Licenciado Fernando Bostal.
Queda aprobada la moción.